

tenido a bien nombrar Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, a don Alfonso Lorente Peñaranda, sueldo anual de 11.160 pesetas y efectividad del día 1 de marzo, siguiente al que se produjo la vacante.

Igualmente se nombra Auxiliar de tercera clase del referido Cuerpo, sueldo anual de 9.600 pesetas, a don Ramón Olano Escalante, número 1 en la actualidad de los Aspirantes de la relación aprobada por Orden ministerial de 7 de octubre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 9 de junio de 1961 por la que se nombran Auxiliares de segunda y tercera clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, Escala Auxiliar, a don Luis Toni Parra, y doña María del Pilar Cervera Ontañón, respectivamente.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, a don Luis Toni Parra, sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas y efectividad del día 1 de junio, siguiente al que se produjo la vacante.

Igualmente se nombra Auxiliar de tercera clase del referido Cuerpo, sueldo anual de nueve mil seiscientos pesetas, a doña María del Pilar Cervera Ontañón, de la relación de aspirantes a dicho Cuerpo, aprobada por Orden ministerial de 7 de octubre de 1957.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 10 de junio de 1961 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid, por fallecimiento del Agente don Rafael Sainz de la Cuesta.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta plaza, en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Agente de la misma, don Rafael Sainz de la Cuesta; y

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 16 de junio de 1950, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Agente, mediador las reclamaciones que procedan.

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, hecho a favor de don Rafael Sainz de la Cuesta.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra la fianza del expresado Agente las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta plaza, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín de cotización.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que se dispone que doña Marina González Miranda cese en la comisión de servicio en el Archivo Histórico de Zaragoza y se reintegre a su cargo de Directora del Museo Arqueológico de Huesca.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1957 se dispuso que doña Marina González Miranda, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en el Museo Arqueológico de Huesca, pasase en comisión de servicio al Archivo Histórico de Zaragoza, mas habiendo decidido la Dirección General de Bellas Artes la reorganización del citado Museo Arqueológico de Huesca.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida doña Marina González Miranda cese en la comisión de servicio en el Archivo Histórico de Zaragoza y se reintegre a su cargo de Directora del Museo Arqueológico de Huesca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se declaran admitidos como Profesores numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los Decretos de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y 11 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por Orden de 29 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), fué anunciado el concurso oposición para seleccionar el Profesorado numerario de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que en la misma convocatoria se señalaban.

Finalizados los ejercicios y elevadas las oportunas propuestas por los Tribunales correspondientes, sin que se hayan producido protestas ni reclamación alguna.

Este Ministerio, oída la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar las propuestas formuladas por los Tribunales de referencia, y en su virtud nombrar Profesores numerarios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan, a los señores siguientes, por el orden de calificación obtenido dentro de cada ciclo de enseñanza:

Ciclo matemático

- D.ª Felisa López Iñigo, del Centro de Valls.
- D. Gregorio Yaguie Fernández, del de Priego.
- D. Néstor García Minguez, del de Elche.
- D.ª María del Carmen González Madrid, del de Betanzos.
- D. Andrés Picazo Soriano, del de Hellín.
- D. Antonio Fernández Pro, del de Ecija.
- D.ª María Luisa López González, del de Puente Genil.
- D.ª Baltasara Pérez Sánchez, del de Coca.
- D. José Bobes Prado, del de Manzanares.

Ciclo de Lenguas

- D. Manuel Abuján Soto, del Centro de Villargacía de Arosa.
- D. José Antonio Miguez Rodríguez, del de Betanzos.
- D. Manuel Martínez Alfonso, del de Puerto de Santa María.
- D. Victoriano Marquinez Herrán, del de Llodio.
- D. José Mesa Fernández, del de Torredonjimeno.
- D.ª Sara Maynar Escanilla, del de Alcañiz.
- D. José Prieto Carro, del de Ecija.
- D.ª Leonor Vargas García, del de Laguardia.
- D.ª Remedios Sigler Giménez, del de Priego.

Ciclo de Geografía e Historia

- D. Tomás Escribano Vidal, del Centro de Hellín.
- D. Andrés Bojollo Arjona, del de Puente Genil.
- D. Enrique B. López Somoza, del de Puerto de Santa María.